

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Diciembre de 2016

663/16

Expte. N° 14.583/16

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 12/16, que trata sobre la adquisición de Insumos de Electricidad, destinados a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Evaluación, en su informe de fecha 07 de Diciembre de 2016;

Que a fs. 3 consta el INPR 138/16 por el monto de \$ 15.325,00 (Pesos Quince Mil Trescientos Veinticinco), el cual, se debe ampliar hasta el importe de \$ \$ 19.382,70 (Pesos Diecinueve Mil Trescientos Ochenta y Dos con 70/100).

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Artículo Art. N° 15 del Decreto N° 1.030/16, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

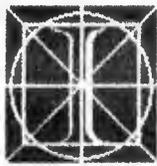
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 12/16, a las siguientes firmas:

1. **San Juan Electricidad - ROVI SRL:** con domicilio en Av. Jujuy N° 502, (CUIT N° 30-70873685-2), los ítems N° 1, 2, 6 y 7, por un importe total de \$ 16.024,00 (Pesos DIECISEIS MIL VEINTICUATRO).
2. **Feltrín Electricidad:** con domicilio en Av. Jujuy N° 359 de esta ciudad (CUIT N° 30-71006059-9), los ítems N° 3, 4, 5 y 8, por un importe total de \$ 2.633,10 (Pesos DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 10/100).
3. **TECNOFER:** con domicilio en Necochea N° 226, (CUIT N° 20-12220407-4), el ítem 9, por un importe total de \$ 725,60 (Pesos SETECIENTOS VEINTICINCO CON 60/100).

R E S U M E N

San Juan Electricidad.....	\$	16.024,00
Feltrín Electricidad	\$	2.633,10
TECNOFER	\$	725,60
TOTAL.....	\$	19.382,70



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
663/16

Expte. N° 14.583/16

SON: Pesos DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 70/100.-

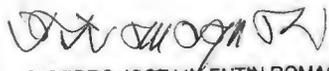
ARTICULO 2°. Ampliar el INPR 138/16, la suma de \$ 4.057,70 (Pesos CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE CON 70/100).

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 19.382,70 (Pesos DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 70/100), a la partida 2.9.3 de la FF 11, Sub-dependencia: Administración – Subsubdependencia: Decanato.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a la Sra. Rosana ESCALANTE, Mayordoma de la Facultad, y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa